



Informe de Actividades 2019

Organización Femenina Popular
48 años defendiendo la vida, el territorio y la paz



Organización
Femenina Popular

Defendamos la vida, el territorio y la paz

Magdalena Mebio

Sede Principal	: Casa de la Mujer de Torcoroma
Dirección	: Carrera 22 # 52B - 36 Barrio Torcoroma
Municipio	: Barrancabermeja, Santander (Colombia)
Teléfono	: +57 6200 455
Correo electrónico	: organizacionfemeninapopular@gmail.com
Página Web	: http://organizacionfemeninapopular.org/

1. ¿Quiénes somos?

La Organización Femenina Popular, OFP es una organización social sin ánimo de lucro, con cuarenta y ocho (48) años de existencia, reconocida por su solidez y liderazgo en la región, defensora de los Derechos Humanos, con presencia a través de 2.100 integrantes que se articulan en ocho (8) sedes de trabajo ubicadas en los municipios de Bucaramanga, Girón, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondó, Cantagallo y San Pablo y es también un sujeto de reparación colectiva de acuerdo con la Resolución 257325 de 10 de septiembre de 2013 de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.

La Organización Femenina Popular es un proceso organizativo cuyo quehacer se materializa en programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres, los hombres y sus familias y contribuir directamente en el cambio o transformación de sus realidades. Su apuesta por el desarrollo justo e incluyente de la región promueve la inclusión de la población víctima como sujetos políticos y la transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado.

Como entidad tiene la misión de promover y defender los derechos humanos y el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, capaces de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas y económicas. Y a 2020, será una organización fortalecida, reafirmada en sus principios de civilidad y autonomía, que ha reconstruido el proyecto político y social para aumentar la participación y el empoderamiento de las mujeres, a través del goce efectivo de sus derechos integrales.

Actualmente, cuenta con 5 áreas de trabajo: 1. Administración, 2. Derechos Humanos; 3. Formación y comunicaciones para el cambio social; 4. Economía

Feminista Popular y; el 5. Proceso Organizativo de base. Desde estas áreas se desarrollan los programas dirigidos a:

- (i) el empoderamiento de mujeres, jóvenes, niños y niñas y población en situación de vulnerabilidad o victimización;
- (ii) la promoción de los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado, de violencias estructurales y de desastres naturales;
- (iii) la remoción de obstáculos para acceder a la justicia, la verdad y la reparación integral desde un enfoque individual y colectivo;
- (iv) el aumento y fortalecimiento del apoderamiento económico, las capacidades cognitivas, técnicas, artísticas y culturales, de las habilidades para la vida y sociales y del bienestar emocional;
- (v) la atención integral en situaciones de emergencia humanitaria; y
- (vi) la memoria histórica, las garantías de no repetición y la construcción de paz desde el territorio.

2. Solvencia institucional

Capacidad de contratación

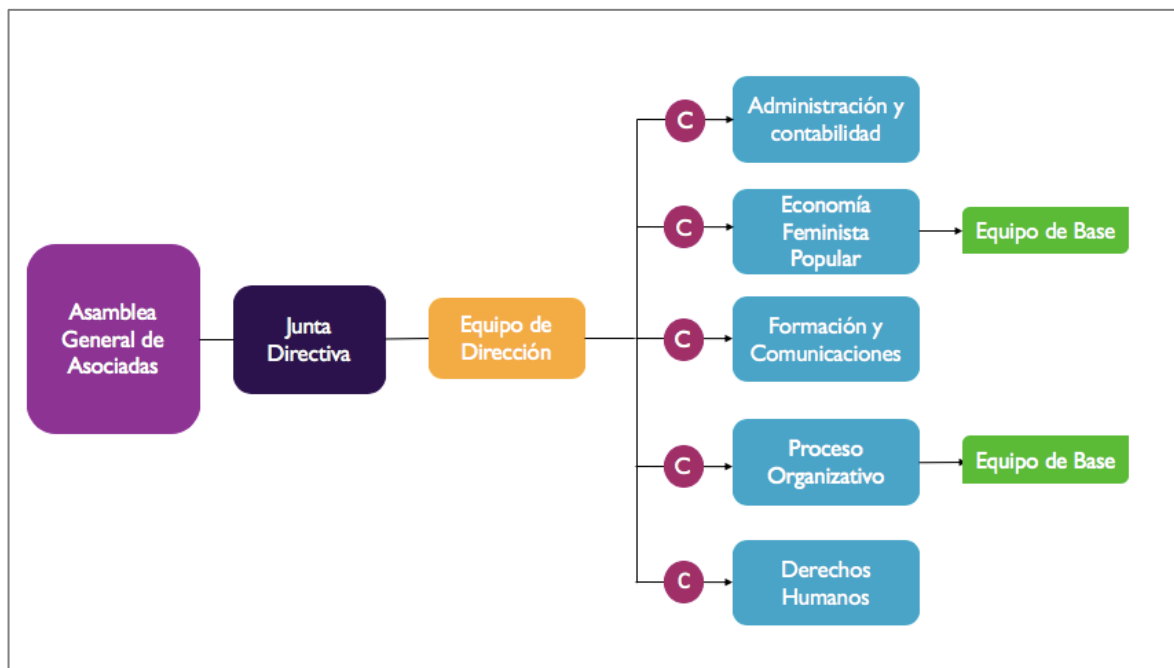
La capacidad de gestión de la Organización Femenina Popular se representa, entre otros aspectos, en la financiación recibida de entidades territoriales, como el Municipio de Floridablanca, organismos de cooperación como la agencia Heks Eper de Suiza, la organización Kairos de Canadá, la Agencia Catalana de Cooperación, La Generalitat de Valencia, el Ayuntamiento de Barcelona y la Agencia Catalana de Cooperación, la Fundación Nous Cim, en asocio con organizaciones como Atelier en Valencia, España y la Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género de Barcelona. Todo ello para el desarrollo de proyectos dirigidos a avanzar en la garantía plena de los Derechos Humanos de las mujeres, la gobernanza y la construcción de paz en Colombia.

Actividad asociativa

La Organización Femenina Popular se rige por una Asamblea General de Asociadas, la Junta Directiva y el Equipo de Dirección. Para la ejecución del Plan estratégico y los planes operativos anuales, el recurso humano se organiza en cinco áreas de

trabajo interrelacionadas entre sí. Cada área ejecuta los proyectos y tiene una coordinación para planear, monitorear e implementar las actividades previstas.

Gráfica 1. Estructura funcional.



Fuente: Elaboración propia, 2.019.

La **Asamblea General de Asociadas** es el máximo órgano de decisión de la Organización Femenina Popular que fija las políticas estratégicas a través de reuniones ordinarias y extraordinarias de delegadas que se realizan anualmente.

Actualmente está compuesta por 1.850 personas, 1.809 mujeres y 41 hombres, ubicadas en su mayoría, en sectores populares de los municipios de San Pablo y Cantagallo en el sur del departamento de Bolívar, Yondó en el departamento de Antioquia y Sabana de Torres, Girón, Puerto Wilches, Bucaramanga, Floridablanca, Lebrija, Tona y Barrancabermeja en el departamento de Santander. Se realizan reuniones ordinarias de delegadas anualmente, teniendo en cuenta la representatividad territorial.

La **Junta Directiva** de la Organización Femenina Popular es un órgano administrativo, cuyo propósito es tomar las decisiones necesarias para que la Entidad cumpla con sus objetivos y su razón de ser. Así, además de ser administradora de la Asociación, la Junta tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales a nivel macro de la afiliadas. Además, tiene a su cargo el

nombramiento del Equipo de Dirección y tiene la función de mediar y lograr una congruencia entre los intereses de los financiadores, las asociadas y la dirección. La Junta orienta y aprueba el plan estratégico quinquenal y los reglamentos internos según corresponda.

El **Equipo de Dirección** está compuesto por cuatro (04) personas quienes coordinan los planes institucionales, supervisan las áreas de trabajo, realizan la gestión administrativa y financiera, lideran las estrategias y se ejerce la representación legal. De esta manera:

- Orienta política, organizativa y financieramente a la Organización.
- Planea, monitorea y evalúa el cumplimiento de los programas, los proyectos y las actividades.
- Propone las líneas de trabajo de acuerdo a las necesidades de las mujeres afiliadas.
- Impulsa, vela por el bienestar y coordina las personas integrantes de las áreas de trabajo.
- Monitorea el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias, de seguridad social y en el trabajo, el cuidado de la infraestructura y equipos.
- Gestiona el ciclo de los proyectos (preparación, gestión, administración, implementación y evaluación).
- Propone e implementa alternativas ante la asunción de riesgos en el desarrollo de los procesos organizativos, políticos y sociales.

Convenios de colaboración

La Organización Femenina Popular contó con un convenio de colaboración con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de prácticas de estudiantes de psicología en el área de Derechos Humanos en la que se brinda atención a mujeres víctimas de violencias de género atendida en Barrancabermeja. Igualmente, se realizó un convenio de colaboración con el Instituto Educativo FUNDETEC para el desarrollo de programas de validación del bachillerato y de técnica laboral, las cuales fueron brindadas a mujeres de los municipios de San Pablo, Bucaramanga y Barrancabermeja.

3. Alianzas estratégicas

La Organización Femenina Popular durante el año 2019 mantuvo las siguientes alianzas estratégicas:



Federación Internacional de Derechos Humanos: Desde el año 2001 la Organización Femenina Popular se ha vinculado a este Movimiento internacional comprometido con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



Agendas Territoriales de Mujeres por la Paz: Desde la Organización Femenina Popular se impulsa la conformación de una plataforma regional de organizaciones sociales y de mujeres para la construcción de paz desde el territorio.



La Red Colombiana de Lugares de Memoria -RCLM, es una iniciativa social, comunitaria y participativa, que contribuye a construir una memoria colectiva que garantice la reparación y la No repetición de la violencia sociopolítica. La RCLM agrupa 30 iniciativas de memoria, a lo largo y ancho del territorio colombiano, una de estas la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres.



La Asociación Internacional de Museos de Mujeres busca promover la visibilidad de los museos de la mujer, la cooperación global, el apoyo mutuo y su reconocimiento internacional en el mundo de los museos.

4. Estrategia de comunicación

La Organización Femenina Popular desarrolló una estrategia de comunicación para el cambio social que propende por el empoderamiento de las comunidades, pero que también avanza hacia la transformación estructural de las realidades de las mismas, entendiendo que existen elementos que no dependen de ellas. En este sentido, la comunicación para el cambio social es un proceso vivo, que no es fácil de capturar con definiciones académicas. Sin embargo, hay cinco características o

condiciones que parecen indispensables, más allá de una simple catalogación teórica: (A) Participación comunitaria y apropiación; (B) Lengua y pertinencia cultural; (C) Generación de contenidos locales; (D) Uso de tecnología apropiada; y (E) Convergencias y redes (Gumucio-Dagron, 2011).

Los procesos impulsados por la Organización Femenina Popular tienen en cuenta estos 5 elementos que desde las teorías de comunicación para el cambio social se plantean, porque permiten un trabajo conjunto entre la organización y las comunidades, y permiten aportar decididamente a la transformación de sus realidades, maximizando los recursos con los que cuentan y ampliando los mensajes que se quieren difundir. Así mismo, se busca aportar a los procesos formativos, de denuncia y de exigibilidad de derechos que de manera institucional adelanta la organización.

Página web: <http://organizacionfemeninapopular.org/>

Blog: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/>

También estamos en redes sociales:



@OrganizacionFemeninaPopular



@ofp_barranca



@femeninapopular

5. Resultados obtenidos

Área de Economía Feminista Popular

El área de economía feminista popular coordina la sostenibilidad e impulso comercial de las empresas y demás iniciativas productivas como elemento importante en el fortalecimiento del proceso político y social de la Organización. El equipo lideró la Red de Productoras y Consumidoras del Magdalena Medio junto a las estrategias de economía alternativa como los Núcleos de Ahorro Femenino y el Bazarte, con los siguientes resultados:

- Aumento en un 41% del número de mujeres populares que en condiciones de pobreza (a diciembre de 2019, total de afiliadas 302) integran veinte (20) núcleos de ahorro femenino (6 más que al inicio del proyecto) y que cuentan con un 20% más de acciones (en total 2.436) que representan un ahorro de \$30.281.606.
- Actualización, mejora y socialización de la metodología general de autofinanciación, documento de estatutos y reglamento de ahorro y crédito de cada núcleo, un formato de afiliación, un modelo de control de acciones, una ficha de flujo de caja, un formulario de solicitud de crédito y un modelo de informe a la asamblea de cada Naf.
- Productoras organizadas de la región permanecen articuladas generando dinámica de apoyo mutuo, de intercambio de productos y de generación de espacios de comercio directo con consumidores locales y en articulación con 6 organizaciones sociales, 2 universidades y la Cámara de Comercio.

Área de Derechos humanos

El área de Derechos Humanos de la Organización Femenina Popular es un espacio de transformación social sostenible a partir del uso del derecho, que involucra no sólo el ámbito judicial, sino también a las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el gobierno, a las personas y a la sociedad en su conjunto. A través de esta se busca transformar prácticas injustas, discriminatorias e indignas que se presentan en la sociedad y que representan violaciones a los Derechos Humanos a través de la interacción de un componente de litigio estratégico, acompañamiento psicosocial a las personas representadas y un proceso de empoderamiento en derechos de las víctimas, familias y comunidades.

En el año 2019 se logró que 320 mujeres víctimas del conflicto armado y de violencias estructurales aumentaran su bienestar emocional y con esto sus proyectos de vida, a través de sesiones de asistencia psicológica individual brindadas por una profesional experta en enfoque de género y a través de visitas locales que se realizaron periódicamente. Adicionalmente, a través de intervenciones colectivas, mujeres participantes mejoraron sus mecanismos de afrontamiento de los efectos del conflicto armado en sus vidas a través de duelos colectivos. Estos espacios logrando crear un espacio de reconocimiento de los impactos emocionales y las necesidades psicosociales de las participantes a través de sus narrativas frente a la repercusión de los hechos violentos y de las situaciones de riesgo percibidas en el contexto actual.

Adicionalmente, se lograron:

- 6 acciones de protección en comunidades que se realizaron mediante la conformación de círculos de autoprotección para la prevención de la consumación del riesgo de feminicidio en mujeres en situación de grave riesgo.
- 156 mujeres víctimas exigieron sus derechos ante el sistema de justicia penal y administrativo de protección con el apoyo de la Organización Femenina Popular. Adicionalmente, en alianza con la Corporación Sisma Mujer, la Corporación Humanas, la Red Nacional de Mujeres y la Red Feminista Antimilitarista se solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, una audiencia temática en el marco del próximo 175º Periodo de Sesiones que tendrá lugar del 1 al 10 de marzo de 2020, acerca de la persistencia de un contexto de violencia feminicida en Colombia.
- 200 familias, lideradas por 194 mujeres y 6 hombres de nacionalidad venezolana, accedieron a asistencia humanitaria y fortalecieron los mecanismos de protección frente a las vulnerabilidades generadas por la migración desde Venezuela con impactos diferenciales y desproporcionados en la vida de mujeres, niñas y adolescentes. Lo anterior, a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad temporal, la asistencia alimentaria y la identificación de los mecanismos de protección frente a los riesgos de violencias de género en Colombia.
- Se aumentaron las capacidades técnicas de 132 emprendedores/as y se entregaron insumos, máquinas, equipos y tecnología que mejoraron su capacidad financiera, su integración social y productiva, al tiempo que se brindaron herramientas para el empoderamiento personal y el cuidado emocional de las personas beneficiarias y sus familias. Finalmente, se contribuyó a la recuperación y preservación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado como medio para su dignificación desde sus relatos y vivencias con el libro “Historias de Desarraigo: Memorias de Floridablanca”, publicado en diciembre de 2019.

Área de formación y comunicaciones para el cambio social

Con el desarrollo del proyecto, se logró la articulación de treinta y cinco (35) procesos organizativos de sociales y de mujeres en un espacio de coordinación denominado Agendas Territoriales de Paz en el que se implementó un plan de trabajo a través del cual se realizaron diversas acciones colectivas que alcanzaron un reconocimiento en la opinión pública regional y los gobiernos locales, fortaleciendo el ambiente de diálogo e interlocución en la construcción de paz. Así se logró que:

- 600 mujeres, 5 instituciones educativas básica y secundaria y 35 organizaciones sociales elaboraran un plan de acción por la paz y la no repetición de las graves violaciones a los DDHH en el territorio.
- 40 mujeres lideresas aumentaron sus conocimientos en intervención social para el empoderamiento, gestión pública y enfoque de género en alianza con el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ.
- Realización de dos (02) acciones públicas de impacto social en coordinación con las organizaciones para conmemoración de fechas simbólicas para la resistencia y reivindicación de los derechos humanos.
- 150 jóvenes participaron de la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Organización a través de sesiones en danza urbana, danza folclórica, teatro y música folclórica que fueron impartidas por artistas locales que se vincularon a la estrategia.

En la región se contribuyó a la mitigación de los riesgos de seguridad que afectan particularmente a las mujeres y se aumentaron las capacidades de exigibilidad de protección de las mujeres en condición de vulnerabilidad, en la medida que en dos (02) municipios del Magdalena Medio (Yondó y Barrancabermeja) los Consejos de Seguridad Municipal se comprometieron públicamente con la incorporación de acciones de seguridad específicas propuestas por las mujeres con enfoque de género. Así mismo, se logró que todos/as los/as candidatos a la Alcaldía municipal de Barrancabermeja firmaran un compromiso de acción por la vida y protección de las mujeres en el Magdalena Medio.

También, 120 mujeres que integran la OFP, guardianas del territorio, aumentaron sus capacidades de autoprotección, protección y mediación identificando riesgos y conflictividades derivados de la implementación de los acuerdos de paz teniendo en cuenta variables socio ambientales presentes en el territorio.

La Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, -impulsada por la OFP- logró ser un referente museológico que ha recopilado, conservado y transmitido intergeneracionalmente parte de la memoria social sobre las mujeres, la guerra y la defensa de la vida y la dignidad en la región del Magdalena Medio como mecanismo de contribución a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país.

6. Actividades de alto impacto

Campaña por la no violencia #8demarzo

Se implementó una campaña comunicativa de sensibilización y prevención de la violencia y la discriminación contra las mujeres en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer (8 de marzo). La campaña contó con la realización de Asambleas Populares de mujeres en cada municipio, en las que se reflexionó sobre la paz y los deseos de justicia de las comunidades, acompañado de una serie de spots que fueron publicados en redes sociales y medios de comunicación local con frases alusivas a la construcción de paz desde las mujeres que fueron fijados en sitios visibles de los municipios de incidencia del proyecto, adicionalmente, se construyó un spot de radio y televisión que fue transmitido en los medios de comunicación regional (https://youtu.be/OP_jwdg77_w).

Conmemoración de los 47 años de existencia e inauguración de la Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

El 25 de julio de 2019 se realizó el evento de inauguración de la Casa Museo en el que fueron divulgados los contenidos museológicos con más de 500 personas, 100 mujeres víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Alcalde del Municipio de Barrancabermeja y otros delegados, el Embajador de Canadá en Colombia, el oficial de Paz y Seguridad de la Embajada de Suecia, la delegación de la ONGD Atelier y de otras organizaciones sociales, medios de comunicación y entidades.

Cabildo de mujeres por la paz

El Cabildo Regional de Mujeres fue realizado el 25 de noviembre de 2019 en Barrancabermeja en el que participaron más de 600 mujeres del nororiente colombiano para defender la continuidad de la mesa con el ELN, exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados con la FARC y respeto a la vida de las lideresas y líderes sociales, quienes con su lucha diaria construyen la paz territorial.

1. Equipo técnico

Gloria Amparo Suárez	:	Profesional en ciencias sociales, experta en intervención social y comunitaria. Defensora de derechos humanos, representante legal y coordinadora del sector suroriente de Barrancabermeja.
Dora Guzmán González	:	Lideresa, coordinadora del sector nororiental de Barrancabermeja.
Sor María Sampayo	:	Profesional en trabajo social, experta en intervención social y comunitaria. Defensora de derechos humanos, y coordinadora del sector sur de Barrancabermeja. La Fortuna y Sabana de Torres en Santander.
Nancy Zoraca	:	Lideresa, coordinadora del sur del Magdalena Medio.
Laura Serrano Vecino	:	Socióloga, magíster en estudios socioculturales, responsable del área de pedagogía de paz.
Karen Sofía Montaña Antolinez	:	Abogada, responsable del área de derechos humanos.
Edna Gamarra	:	Psicóloga.
Cristina Obregón	:	Experta en intervención social
Yolanda Becerra Vega	:	Directora Nacional, profesional en ciencias sociales.
Paola Muñoz	:	Gestora cultural
Carlos Galván	:	Comunicador social
Marly Mier Rinaldy	:	Secretaria General
Alexandra Alhucema	:	Contadora
Astrid Egea	:	Auxiliar Contable